

festas Botivas, a q^e asiste la Ciu^d.

no vale esta formada de sus Ca
sas Capitulares p^a in a la Ygl^a.

sino concurren sus individuos de

ella por Particulares a la Sacris
tia mayor, y en ella se forma

la Ciu^d, y se introduce a el tiempo

competente a unirse con el Cav^{do}.

Ecc^{co}, y para esto no precede mas

rezevum. ni despedida p^a vez den
tro de la misma Ygl^a, y en la Sacristia

donde se disuelve el Cuerpo de Ciu^d.

Para la hora a q^e ha de entrar

la Ciu^d en las funciones en Ma
r^{ta} Ygl^a, en el dia antez. el Pon
tero mayor se abita con el

M^o de Zeremonias de ella, y sa
ve a la hora, q^e el Cav^{do} tiene de

terminado empezar, y con arre
glo a ella haze dno Pontero ma
yor la citacion a todos los Indi
viduos de la Ciu^d, los q^e concurren,

y el Cav^{do} Ecc^{co} no se detiene